

Conapred señala necesarias políticas públicas con pertinencia cultural

El Ciudadano · 20 de mayo de 2023

La Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 21 de mayo como el Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo



El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (**Conapred**), enfatizó la importancia de promover la diversidad cultural a través del diálogo **para construir políticas públicas con pertinencia social**.

También puedes leer: Antorcha Magisterial anuncia encuentro cultural de escuelas secundarias técnicas

El reconocimiento de la diversidad cultural requiere dejar atrás estereotipos, prejuicios, estigmas y narrativas racistas, además del respeto a la **identidad étnica**, de la **autonomía** y de las contribuciones culturales, sociales e históricas de todas las comunidades.

México tiene una composición **pluricultural** sustentada por los pueblos y comunidades **indígenas** y **afromexicanas**. Estas particularidades y diferencias deben ser reconocidas, escuchadas y atendidas para la creación de políticas públicas más incluyentes.

Desde 2002, la **Asamblea General de las Naciones Unidas** declaró el **21 de mayo como el Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo**, con el objetivo de visibilizar la **riqueza de las culturas** del mundo.

En ese sentido, el consejo reiteró que es necesario el **diálogo intercultural** y el reconocimiento de las diferencias como aspectos fundamentales para la construcción de una **sociedad más justa y respetuosa** de los derechos de todas las personas.

El Conapred recordó a las instituciones de gobierno y a la sociedad en general que reconocer la diversidad cultural implica **promover activamente de valor igualitario** de todas las personas para que puedan acceder a todos los **derechos con justicia y sin discriminación**.

Para atender cualquier queja relacionada con probables **prácticas discriminatorias** se pone a disposición de la población los números telefónicos 55-5262-1490 en la Ciudad de México y 800 543 0033 en las entidades federativas, así como el correo electrónico quejas@conapred.org.mx y el sitio web www.conapred.org.mx

Foto: Internet

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://t.me/ciudadanomx>

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano